

El Ayuntamiento de Adra ha solicitado, a través del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo para la inserción laboral de un total de 40 personas. Este programa está dirigido a la mejora sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios formativos, integrados y personalizados de inserción. El programa supondrá la inversión de casi 180.000 euros cofinanciados en un 80 por ciento por la Unión Europea y un 20 por ciento el Ayuntamiento de Adra.

El concejal de Empleo del Ayuntamiento de Adra, Jesús Rivera, ha afirmado que "es fundamental velar por la formación y el acceso al empleo de los abderitanos y abderitanas, especialmente por quienes se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad", por lo que "estamos convencidos de que este programa es una buena iniciativa para reactivar la vida laboral de 40 abderitanos o abderitanas con dificultades".

Jesús Rivera ha expresado su "confianza" en que "el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Adra sea aceptado y repercuta, por tanto, en beneficio de los ciudadanos", al mismo tiempo que ha recordado que "facilitar las posibilidades de empleabilidad es uno de los compromisos del equipo de Gobierno que dirige Manuel Cortés".

El programa va dirigido a aquellos abderitanos o abderitanas inscritos como demandantes de empleo y que pertenezcan a colectivos vulnerables como parados de larga duración, jóvenes menores de 30 o mujeres víctimas de violencia de género.

Para solicitar esta ayuda, el Área de Empleo ha llevado a cabo un estudio de necesidades que pone de manifiesto que para mejorar la empleabilidad de los parados del municipio es necesario hacer hincapié en la formación en sectores como el transporte, la hostelería, envasado y manipulación de alimentos.

Como respuesta a estas necesidades, el Ayuntamiento de Adra ha elevado su solicitud con un total de cuatro itinerarios formativos que podrán dar cobertura hasta 10 beneficiarios. El primer itinerario englobaría las operaciones básicas de restaurante y bar, el segundo las operaciones básicas de piso en alojamiento. El tercer y cuarto itinerario engloba el carnet de conducir B, C, CAP y PRL, carretillero y manipulador de alimentos.